

## REVISTA DE PRENSA

Abc (Madrid)

## El PP empieza su renovación

Mariano Rajoy despejó ayer las primeras incógnitas del proceso de renovación del Partido Popular. Hay más, pero quedan aplazadas al Congreso Nacional que celebrará en el mes de junio en Valencia, ciudad cuya elección como sede del acto es un gesto inequívoco de reconocimiento al gran resultado electoral de Francisco Camps y, también, a la apuesta decidida del líder valenciano por la continuidad de Mariano Rajoy. (...) [EDITORIAL]

El Mundo (Madrid)

## Olimpia y China

En el 36 se le dieron las Olimpiadas a Hitler, que silenció el antijudaísmo. En el 80 se le dieron a Moscú y las boicoteó USA por la invasión de Afganistán. Ahora se le dan a China, segura de que USA no osará hablar de invasiones ni de derechos humanos. Además, los políticos demócratas son muy dados a firmar negocios (...) Pero surgió el Tíbet y las resistencias se levantan: los gerifaltes temen más que nada a los medios y los famosos. (...) [ANTONIO GALA]

Óscar Gil Arrondo



## Las listas de interinos

la oposición, en tanto caerán a la segunda los demás. En la lista única, que defienden los sindicatos de siempre, estarían todos los aspirantes, ordenados como hasta ahora: sumando los puntos de la oposición a los acumulados por la experiencia. El dato ausente en este caso es que el baremo actual favorece a la última sobre la primera (la proporción es de 12 a 4 puntos) y que los sindicatos quieren que esta diferencia incluso se amplíe. Desde el inicio de las riñas, APS hizo una propuesta pensando en todos nuestros compañeros: una lista única con menor desproporción en el baremo en la que esté quien haya trabajado para el Gobierno de Navarra y quien no lo haya hecho y se presente a las próximas oposiciones; y una segunda lista que incluya a los que no hayan trabajado aquí nunca. El motivo de esta segunda lista es otro dato omitido: este criterio ya se aplica en otras comunidades y las blinda de la entrada de docentes foráneos.

Esto explica a los padres de los estudiantes por qué vienen tantos profesores de otras comunidades a cubrir bajas, y a los padres de los navarros recién licenciados por qué sus hijos no encuentran trabajo en la enseñanza. En realidad, no nos gusta demasiado este sistema, que tiene algo de xenófobo, pero estamos pagando el pato.

Me queda desenfadar a los ofendidos por considerar secun-

dario este asunto. Por qué digo 'secundario' y no 'poco importante'. Para hacerlo, hay que dar cifras. Hace algunas fechas, nuestro consejero decía en la prensa que este curso se han contratado 600 profesores más que en el pasado y que en doce meses se han sacado más de mil plazas de empleo público. Realmente las plazas para secundaria, que es de lo que hablamos, son 550. Dicen que esto se hace porque hay demasiados interinos (en torno a 1.200), lo que obviamente ocasiona problemas en la calidad de la enseñanza. Hay institutos en los que hasta el 40% de sus profesores son nuevos cada año.

Pero también faltan datos en esta cuenta: no se están ofertando 550 plazas a los interinos de secundaria. Son 550 plazas para trabajar en secundaria, de las cuales 246 son de acceso libre y 276 (más del 50%) están reservadas para promoción interna de nivel B a nivel A, es decir, para que nuestros compañeros de primaria y de algunos otros cuerpos puedan ejercer en secundaria. Nadie va a discutir el derecho que tienen todos los trabajadores a la promoción interna, pero hay un contrasentido entre que se diga que la oferta de empleo se hace para solucionar el problema de la temporalidad de los profesores interinos de secundaria y el que se reserven más de la mitad de las plazas para los que ya son funcio-

narios.

Esta ha sido la reivindicación principal, la primaria (de ahí lo de secundario de las listas) para la Asociación de Profesores de Secundaria. No se puede estar más de quince años sin sacar plazas y hacer ahora esta oferta tan favorable a la promoción interna. Con estas oposiciones, además de recortarse a la mitad la posibilidad de que un interino consiga una plaza, pierde esa oportunidad de sacarla en el futuro, ya que ya estará ocupada. En los últimos quince años se han sacado miles de plazas de nivel B y volverán a salir cientos para cubrir los puestos de quienes promocionan. Y es sabido que nadie puede promocionar al nivel B; un profesor de secundaria no puede ejercer como maestro.

Lo más conveniente es que este año y por la excepcionalidad de la oferta se reserve el 5% y no el 50% para la promoción. No hay ningún impedimento legal y es lo que se hizo en Cataluña en las últimas oposiciones. En Galicia hicieron otra tanto. Creo que 30 plazas de reserva se corresponden bien con los criterios que inspiran la promoción interna. Así se lo hemos propuesto a los demás sindicatos, pero han mirado para otro lado. Por eso APS, que se creó para defender los intereses del profesorado de secundaria -descuidados desde siempre- no secundó las huelgas pasadas, ya que, repito, el asunto de las listas es lo menos importante del problema.

Óscar Gil Arrondo es catedrático de Griego de instituto de Secundaria

María Verza



## FIN DE LOS ABSURDOS

CUBA mantiene leyes injustas y antidemocráticas, pero se está deshaciendo de absurdas normativas que complicaban la vida de sus habitantes. Algo es algo. El presidente Raúl Castro ya anunció en su discurso de investidura que acabaría con las "prohibiciones absurdas y excesivas" que estaban vigentes en el país y así lo está haciendo. Desde que asumió el poder, anunció la apertura de tiendas donde los campesinos podrán comprar utensilios básicos con los que mejorar la producción de los campos. Después autorizó el acceso de los cubanos a ordenadores, DVD, electrodomésticos, luego a los teléfonos móviles, que hasta ahora conseguían a través de los extranjeros que eran los únicos que podían contratar una línea. La última decisión ha sido autorizar a los cubanos a alquilar coches y a utilizar los hoteles que estaban hasta ahora reservados a los turistas.

Todos estos productos y servicios seguirán siendo una utopía para la mayoría de los cubanos pese a que ahora no puedan ser denunciados por usarlos. El motivo es otro gran absurdo todavía sin solucionar: la dualidad de monedas que divide al país en dos mundos, el de los pesos cubanos -el pobre y mayoritario- y el de los pesos convertibles y las divisas -el rico y de las minorías- creado a mediados de los 90. Todo el comercio interno pertenece al este segundo mundo mientras los sueldos de los cubanos pertenecen al primero ya que todos los salarios (salvo algunos incentivos del Estado y sobresueldos de empresas extranjeras) se pagan en pesos nacionales que tienen un poder adquisitivo 24 veces menor que los convertibles.

Queda un largo camino por recorrer como el libre acceso a Internet, que sigue con muchas trabas y tremenda censura por más que ahora sea legal comprar un ordenador, o facilitar los permisos para entrar y salir de isla, una exigencia de la población que el gobierno estudia pero que también teme.

## Terapia ocupacional en el siglo XXI

EN 1918, la terapia ocupacional fue definida como "la ciencia para la curación mediante la ocupación". En 2004, la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT) definió la profesión como la actividad que se ocupa de la "promoción de la salud y el bienestar a través de la ocupación". Su objetivo es capacitar a las personas para participar en las actividades de la vida diaria. En Navarra, la primera terapeuta ocupacional fue Gisela Wegener, contratada por el Gobierno de Navarra en 1962. Venida desde Alemania, fue una de las pioneras en nuestro país. Sin embargo, la implantación de la terapia ocupacional en Navarra ha sido muy limitada hasta hace unos 10 años, aunque su presencia en las instituciones sanitarias, sociales y educativas se va normalizando poco a poco, no sin importantes y, a menudo, incomprensibles dificultades.

El futuro depara a los terapeutas ocupacionales importantes retos y oportunidades en Navarra: La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Los terapeutas ocupacionales estamos comprometidos en su implantación y desarrollo. No podía ser de otra manera en una profesión en la que se integran conocimientos sanitarios y sociales, y donde la valoración y entrenamiento de las actividades de la vida diaria es uno de sus principales pilares de intervención.

La reforma universitaria para la convergencia con Europa será otro paso adelante. En la actualidad, la terapia ocupacional se imparte como diplomatura en 18 universidades españolas. La nueva reforma universitaria convertirá a la terapia ocupacional en una titulación de grado, lo que permiti-

rá el acceso al master y al doctorado. Es por tanto previsible que la producción científica (tesis, investigaciones) en nuestro contexto socio-cultural aumente, lo que puede suponer un importante empuje para la profesión en los próximos años. Uno de los principales retos planteados en estos momentos es el intrusismo profesional. En los últimos años, algunas instituciones y empresas han contratado personas sin la titulación requerida como responsables de los servicios de terapia ocupacional, ante la pasividad de algunos responsables de la Administración.

A partir de 1990, en que se crea el título de Diplomado Universitario en Terapia Ocupacional, existe la obligación legal de contratar profesionales titulados para los servicios existentes o de nueva creación. La Ley Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS, 2003) señala que la terapia ocupacional es una profesión sanitaria de nivel diplomado. El ejercicio de una profesión sanitaria obliga a la posesión del correspondiente título oficial que habilite para ello, sin olvidar que en Navarra es necesario estar colegiado.

Uno de los temas pendientes es la introducción de la figura de terapeuta profesional en determinados servicios donde hoy todavía está ausente en Navarra. De manera muy especial en los servicios de rehabilitación de los hospi-

tales generales o de las mutuas. Esta ausencia es sorprendente, porque en estos centros una parte importante de la rehabilitación (como la evaluación y el entrenamiento en las actividades de la vida diaria) no se realiza o está siendo parcheada por otros profesionales como pueden. También sorprende que en algunos centros ocupacionales no haya terapeutas, a pesar de que ya hace más de 25 años que se publicó la Ley de integración social de minusválidos (LISMI), en la que se señala que "los centros ocupacionales tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional...". Tampoco hay terapeutas ocupacionales en los servicios de valoración de idoneidad ocupacional. Sería interesante que la administración navarra tomara buena nota de la introducción de la terapia ocupacional en atención primaria como ha sucedido en Andalucía o Aragón.

Ni que decir tiene que la carrera profesional es un objetivo a muy corto plazo. Trabajamos por una carrera profesional para los diplomados sanitarios, tal como lo recoge la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Sería difícilmente entendible que una o más profesiones sanitarias de nivel diplomado tuvieran un determinado tipo de carrera profesional, y quedaran excluidas el resto de profesiones del mismo grupo. Los terapeutas profesionales quieren colaborar tanto con la administración, como con otras organizaciones profesionales, socio sanitarias y de usuarios. Poder participar en los órganos de decisión políticos y sociales para la mejora de los servicios sanitarios y sociales sería su reconocimiento decisivo y la oportunidad de potenciar su papel activo en la sociedad.

Luis María Berrueta Maeztu es presidente del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Navarra

Luis María Berrueta

